



Los acontecimientos reseñados recogen los más recientes cambios ministeriales, algunas decisiones del Consejo Nacional Electoral en relación con la campaña electoral, la nueva situación política del país con el lanzamiento de Manuel Rosales como candidato opositor, así como la fuga de Carlos Ortega y los hermanos Farías de la cárcel de Ramo Verde.

CAMBIOS MINISTERIALES

El hermano del Presidente, Adán Chávez, deja la embajada venezolana en Cuba y sustituye a Delcy Rodríguez en la cartera de la Secretaría de la Presidencia. El presidente del Poder Legislativo, Nicolás Maduro, pasa a la Cancillería y José Khan es el titular del Ministerio de Industrias Básicas y Minería. La embajada de Cuba será ocupada por el canciller saliente.

El ministro del despacho de Participación Popular (G/D) Jorge Luis García Carneiro, fue ratificado en el cargo luego de renunciar para facilitar a la Fiscalía General el desarrollo de una investigación por la compra de unas motos para la Guardia Nacional cuando ejercía como ministro de la Defensa.

CAMPAÑA ELECTORAL SIN LÍMITE DE GASTOS

Para evitar diferencias entre los candidatos presidenciales el CNE acordó no imponer tope a los gastos ocasionados por la campaña electoral de los aspirantes a Miraflores. La medida pretende disminuir diferencias con aquellos candidatos que no "tienen acceso a los medios de comunicación para inaugurar obras públicas". Sin embargo, los comandos de campañas están obligados a enviar a la Comisión de Participación Política y Financiamiento un informe mensual con los ingresos para tal fin.

Las normas de publicidad y propaganda han sido infringidas por los comandos de campañas. No han respetado la normativa emanada del Poder Electoral. Las primeras noticias de trasgresión fueron relacionadas

con el canal del Estado y Globovisión. El primero por el despliegue noticioso de la inscripción del Presidente-Candidato Chávez ante el CNE y el segundo por la cobertura a Rosales durante su presentación a las autoridades electorales. También, por el uso de recursos públicos para actividades proselitistas. Se menciona el caso por el lado chavista, de los autobuses de las gobernaciones de Miranda, Carabobo y Amazonas y los transportes de la Alcaldía de Mara, del Estado Zulia por parte de la oposición.

El 80% de las denuncias por violación a la normativa electoral inculpan al chavismo, el 19% menciona a Rosales y 1% a Rausseo. Hasta la Asamblea Nacional tuvo propaganda simulada con una crema dental repartida por una diputada por la semejanza con el lema de los diez millones del chavismo.

SÚMATE ESTÁ EN EL OJO DE LA A. N.

Una vez más Súmate y sus dirigentes están en la palestra pública. En esta ocasión son investigados por una Comisión Mixta de la Asamblea Nacional, presidida por José Albornoz (PPT), quien ha entregado a la Fiscalía y a la Contraloría General la información que arrojó la investigación realizada. La citada comisión considera que la ONG incurrió presuntamente en delito cambiario, usurpación de funciones, evasión del ISLR y traición a la patria.

El seguimiento ha sido exhaustivo. Los bancos fueron conminados a revelar todos los movimientos financieros de la Asociación Civil, inclusive se mencionó que empresas nacionales sir-

vieron de puente para el ingreso de dólares al país con destino a Súmate. Hasta los momentos no se ha develado la lista con las explosivas revelaciones del superintendente del Seniat cuando fue ante el Palacio Federal para ser interpelado por el caso de Súmate.

ESTAMOS EN DESVENTAJA

El problema de la inseguridad ya no escapa de ser reconocido como una situación que afecta a todos por igual en el país. El propio Vice-Presidente ha manifestado públicamente que la inseguridad desafía al gobierno, lo que pone en evidencia lo ineficiente que ha sido el Estado en frenar los altos niveles delictivos en el territorio nacional.

Para tal fin se inició la consulta a todos los ciudadanos sobre el modelo de policía necesario en el país. La medida desea la participación de la mayoría de los venezolanos en el diseño de la policía nacional.

En tal sentido, se discute en la Asamblea Nacional, reformar las leyes que rigen la materia, con la reforma del COOP y la sanción de la ley que protege a las víctimas, testigos y demás sujetos procesales.

LA OPOSICIÓN SE ATREVIÓ

Lo que venía escuchándose se logró, la oposición va al 3 de diciembre con un candidato único. Manuel Rosales es el abanderado. Luego de muchos números y conversaciones sale como el aspirante que congregó las diferencias del sector no chavista. Todo ocurre luego que el CNE interpretara la sentencia del TSJ y autorizara la participación del gobernador del Zulia



apartándose de su cargo de manera temporal.

El candidato Rosales ha dejado las ambigüedades y se ha presentado ante el chavismo con un verbo enardecido. Su discurso arremete en contra del despilfarro, el autoritarismo, la represión, la corrupción y la ineficacia administrativa mostrada por el gobierno actual. Los anuncios de su oferta política se basan en la dimensión social. De allí la importancia que concede a la repartición justa y equitativa de la riqueza proveniente del petróleo. Está promoviendo el aporte directo a las clases más necesitadas. De las misiones chavista ha llamado la atención su clara intención de continuarlas. Sin embargo, en caso de ganar las elecciones las modificará haciendo una verdadera redistribución. De la propiedad privada ha dicho que la respetará y desarrollará políticas adecuadas en la repartición de tierras donde queden satisfechas las partes intervinientes. No descarta la posibilidad de pagar las bienchurías en caso de ser necesario. Esta noticia ha brindado tranquilidad a más de uno que han visto amenazadas sus propiedades con el actual gobierno.

Ahora bien, la oposición no tiene todo el panorama claro. El aspirante presidencial Rausseo, mejor conocido como "Er Conde", mantiene su interés de llegar a Miraflores. En reiteradas ocasiones ha manifestado retirarse en caso de que las cifras favorezcan a Ro-

sales. El Comando Pechuga está haciendo su trabajo y a cuenta gota está logrando adhesiones importantes, en muchos casos de estratos pobres, donde el chavismo mantiene una tendencia de aceptación importante.

El ambiente aún está enrarecido. El tiempo de las acusaciones no ha comenzado. Pero las amenazas se están dando. El Presidente-candidato propuso la idea, en una visita al Zulia, de revocarle el mandato a Rosales por no apoyar el proceso revolucionario. Además de proclamar su intención de llamar a referéndum para el 2010 con la intención de reformar la carta magna nacional y permitir su reelección por tercer período consecutivo. De lo mismo se deja ver claro que ya habla de su victoria para este 3 de diciembre.

SE FUERON DE RAMO VERDE

Al mejor estilo se evadieron, y por la puerta grande, Carlos Ortega y los hermanos Farías de Ramo Verde. La cara del Ministro Chacón ante el anuncio manifestó un matiz de total desconocimiento de la situación inicial. La complicidad interna no está descartada y por el desarrollo de los acontecimientos queda evidenciado en el plan de escape. Las investigaciones no descartan que los evadidos hubieran tenido las llaves del recinto penitenciario. Se mencionan cantidades gruesas de dólares por la liberación de los detenidos. Este evento pone en evidencia los niveles de corrupción en los cuerpos de seguridad del Estado. Las destituciones y los detenidos aumenta pero todavía el paradero del ex-presidente de la CTV y los militares es un enigma.

ANDERSON, RUEGA POR ELLOS

El cangrejo del caso Anderson mantiene interesante la historia. Ahora, el principal testigo promovido por la Fiscalía General, es poco consistente en sus declaraciones. El mismo representante del ente citado, se siente engañado y concede la duda a unas cuantas "verdades" señaladas como inquebrantables. La vida de Giovanni Vásquez de Armas puede ser investigada y sacada a la luz pública por los medios de información luego de ser prohibido por un juzgado penal. La Fiscalía no consigue asidero en sus afirmaciones. Los autores intelectuales y materiales están en duda. El cangrejo está pesado y sin intención de resolverse.

BADUEL EXHORTÓ A LOS MEDIOS A EVITAR EL CALIFICATIVO DE 'MASACRE'

Una profunda investigación sobre la muerte de cuatro mineros en una zona remota del municipio Raúl Leoni del estado Bolívar anunció el ministro de la Defensa, general en jefe (Ej.) Raúl Isaías Baduel.

Baduel indicó que la Fuerza Armada Nacional (FAN) tiene total interés en esclarecer este hecho, ocurrido el pasado viernes 22 de septiembre durante una acción del Teatro de Operaciones N° 5 (TO5), en la cual fueron destruidos monitores hidráulicos y otros equipos utilizados por mineros ilegales en un campamento detectado en el sector Papelón, de Los Pichachos. Explicó que este campamento fue detectado por un helicóptero que transportaba de regreso a un grupo de efectivos que fueron desembarcados el día jueves 21 para ejecutar un operativo

de inspección en la zona de Salto Pará, municipio Sucre, en el que tratarían de encontrar a grupos de mineros ilegales denunciados por autoridades y representantes de las etnias indígenas de la zona.

Entre los denunciantes de estos ilícitos ambientales mencionó al alcalde, Juan Carlos Figarella, vocero de la etnia yekuana, la Asociación de Tierras Indígenas y Ambiente, la Universidad Nacional Experimental de Guayana (Uneg) y organizaciones que defienden a los indígenas del río Caura, además de algunos particulares cuyo nombre mantuvo en reserva. Acotó el ministro de la Defensa que el operativo abarcó la zona entre el río Yuruarí y el río Ori, pero que el mismo arrojó resultados negativos, por lo que el día viernes 22 los efectivos fueron enviados de regreso a La Paragua, a bordo de un helicóptero de fabricación rusa MI-17, perteneciente al sistema Panare de la FAN.

Sin embargo, durante el vuelo de retorno, los militares detectaron un campamento minero ilegal en Papelón de los Pichachos, zona ubicada dentro de la cuenca del río Caura, donde el Ejecutivo nacional prohibió la actividad aurífera artesanal desde el pasado 18 de agosto.

En función de las tareas y funciones asignadas al TO5, se ordenó el desembarco de un grupo de efectivos para destruir la maquinaria y demás utensilios con los que los mineros ilegales dañaban el medio ambiente, explicó. El general Baduel señaló que esta destrucción de equipos forma parte del mandato recibido por el TO-5 de parte de las autoridades ambientales del país y está respaldada además por tri-

bunales con competencia en materia ambiental, que señalaron la obligación de la FAN de destruir por todos los medios que sean necesarios los equipos, sustancias químicas, campamentos y materiales usados para la degradación del medio ambiente. Señaló que se manejan versiones de que, al aproximarse la aeronave, se observaron varias personas huyendo hacia los matorrales cercanos, algunos de ellos con armas de fuego en sus manos. En este sentido, señaló que se espera que las autoridades competentes realicen la investigación para determinar si las cuatro muertes fueron producto de un enfrentamiento armado entre mineros y militares.

(Ciudad Bolívar, 24 Sep. ABN.)